



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CARGA DE COMBUSTIBLE - MAYO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas donde se solicita se abone el combustible necesario para cubrir gestiones de mantenimiento en todas las áreas de la Facultad, asegurando así el normal funcionamiento. Y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas que se detallan a continuación:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
17/05/25	FAC B 00016-00000832	Carga de combustible	\$50.000,05
09/05/25	FAC B 00016-00000823		\$56.999,72
		TOTAL	\$106.999,77

a favor de la firma "DUOCOM SRL" CUIT N° 30-70983787-3, en concepto de carga de combustible solicitada por parte del Área de Servicios Generales para poder gestionar actividades de mantenimiento, necesarios para garantizar el normal

funcionamiento del sector, por un monto total de pesos cien seis mil novecientos noventa y nueve con 77/100 (\$106.999,77).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.